

INFORMACIÓN PARA PACIENTES QUE SE INTERNAN EN SECTORES DE CUARTOS COLECTIVOS

De acuerdo a la decisión de su médico, su atención continuará en un sector de hospitalización por lo que es necesario observar lo siguiente:

- En cuanto se tenga una cama disponible para usted, Admisión de Enfermos le notificará al teléfono que dejó registrado.
- El día que se le asigne su cama acudirá a la Oficina de Admisión de Enfermos antes de las 15:00 horas, acompañado de su responsable legal ante el Instituto.
- Una vez que haya reportado su llegada, será enviado al área de cajas para realizar el depósito correspondiente que previamente le fue informado por el Trabajador Social.
- Las visitas a los pacientes son todos los días de 13:00 a 19:00 horas, para lo cual le será otorgado el pase de visita autorizado para ese sector. No se permite el acceso con animales, alimentos, plantas o flores.



• Le solicitamos que lea con detenimiento los documentos de autorización y compromiso de pago que Usted y su responsable legal firmarán, los cuales le serán proporcionados en Admisión de Enfermos, Trabajo Social y Cuentas Corrientes.

• En los cuartos colectivos usted compartirá el espacio con otros enfermos de mismo sexo, por lo que no está permitido traer bultos o maletas de gran tamaño, pues no contamos con el espacio físico suficiente para almacenar.

• El Instituto no cuenta con área de resguardo para valores, por lo que le sugerimos evitar tener objetos de valor en el cuarto, ya que el Instituto no se hace responsable por la pérdida de los mismos.

• En la cama que se le haya asignado, se le proporcionará camión y bata hospitalaria. Usted deberá traer consigo artículos para su aseo personal como: jabón de tocador, peine o cepillo, pasta y cepillo de dientes,

estuche para afeitar, zapato antiderrapante cerrado tipo mocasín o sandalias con adecuada sujeción, papel sanitario y pañuelos desechables.

• Si durante su hospitalización requiere de la visita de algún ministro de culto religioso, deberá solicitar la autorización para el acceso, en el Departamento de Trabajo Social.

• Usted será atendido por un grupo de profesionales especializados en el área de la salud: médicos, psicólogos, trabajadores sociales, enfermeros, nutriólogos y técnicos. El grupo de médicos está integrado por especialistas en Medicina Interna, que son el jefe de Sector, residentes y otros médicos en formación académica, quienes tendrán a su cargo el cuidado, la información de su estado de salud y el alta hospitalaria.

• Si usted no cuenta con expediente clínico en el Instituto, le sugerimos que el día de su internamiento, traiga consigo los estudios y exámenes que se le hayan practicado con anterioridad para ser revisados por el médico tratante.



- Los informes acerca de su estado de salud se darán al familiar responsable legal de 17:00 a 19:00 horas. El médico jefe de Sector puede citar a la familia en otro horario cuando sea necesario tomar una decisión urgente o complicada.

- Cuando usted requiera transfusiones de sangre o sus derivados, recuperará las unidades utilizadas presentando familiares o amistades sanos para donar. Por requisito del Instituto, será necesario que presente dos donadores, aunque no utilice sangre.

- Si es sometido a una intervención quirúrgica, un familiar deberá permanecer en la sala de espera de la Unidad de Terapia Intensiva (a un costado de la entrada a Imagenología), para que el cirujano pueda proporcionar los informes concernientes al procedimiento.

- Todos los procedimientos llevan consigo un riesgo, por lo que se le solicitará que previamente, firme la autorización correspondiente, una vez que le hayan explicado el procedimiento, los beneficios y posibles complicaciones.

- El Instituto proporcionará los servicios de Enfermería necesarios; sin embargo, si usted considera requerir de atención adicional o permanente, podrá contratar a personal calificado del propio Instituto. Para ello están disponibles las extensiones 2170 y 2171 de la Subdirección de Enfermería, con un horario de 8:00 a 15:00 horas de lunes a viernes.

- Es importante que por lo menos 2 veces a la semana pase al módulo de Cuentas Corrientes de Piso (frente a la central de Enfermería), para que se le indique el saldo generado hasta ese momento y se liquide el mismo.

- Al momento de ser dado de alta, se cubrirá el monto total de su hospitalización. El cuarto se desocupará a más tardar a las 11:00 horas.

- El médico encargado le proporcionará un sobre con documentos del egreso hospitalario que contiene: recetas de medicamentos, indicaciones especiales, resumen clínico, programa de alimentación y las indicaciones para programar citas en Consulta Externa y así continuar con su atención.

Esperamos cubrir sus expectativas de atención. Cualquier comentario o duda, con mucho gusto podremos atenderle.



INSTITUTO NACIONAL DE
CIENCIAS MÉDICAS
Y NUTRICIÓN
SALVADOR ZUBIRÁN

Av. Vasco de Quiroga No. 15
Col. Belisario Domínguez Sección XVI
Delegación Tlalpan C.P. 14080
Ciudad de México
Tel. 54 87 09 00
www.incmnsz.mx



INSTITUTO NACIONAL DE
CIENCIAS MÉDICAS
Y NUTRICIÓN
SALVADOR ZUBIRÁN

**Departamento de Trabajo Social
y Admisión de Enfermos**

**INFORMACIÓN PARA
PACIENTES QUE SE
INTERNAN EN
SECTORES DE
CUARTOS COLECTIVOS**



INFORMACIÓN PARA PACIENTES QUE SE INTERNAN EN SECTORES DE HABITACIONES INDIVIDUALES

De acuerdo a la decisión de su médico, su atención continuará en un sector de hospitalización por lo que es necesario observar lo siguiente:

- En cuanto se tenga una habitación disponible para usted, Admisión de Enfermos le notificará al teléfono que dejó registrado.

- El día que se le asigne su habitación acudirá a la Oficina de Admisión de Enfermos antes de las 15:00 horas, acompañado de su responsable legal ante el Instituto.

- Una vez que haya reportado su llegada, será enviado al área de cajas para realizar el depósito correspondiente que previamente le fue informado por el Trabajador Social.

- Las visitas a los pacientes son todos los días de 13:00 a 19:00 horas, para lo cual le serán otorgados los pases de visita autorizados para ese sector. No se permite el acceso con animales, alimentos, plantas o flores.



- Le solicitamos que lea con detenimiento los documentos de autorización y compromiso de pago que Usted y su responsable legal firmarán, los cuales le serán proporcionados en Admisión de Enfermos, Trabajo Social y Cuentas Corrientes.



- Las habitaciones cuentan con baño propio, teléfono, televisión y un sofá-cama para ser utilizado por su acompañante. El control de la T.V. será proporcionado en el módulo de Cuentas Corrientes del Tercer Piso (frente a la central de enfermería).

- En la habitación que se le haya asignado, se le proporcionará camión y bata hospitalaria. Usted deberá traer consigo artículos para su aseo personal como: jabón de tocador, peine o cepillo, pasta y cepillo de dientes, estuche para afeitarse, zapato antiderrapante cerrado, tipo mocasín, o sandalias con adecuada sujeción y pijama (si no desea utilizar la proporcionada por el Hospital).

- Si durante su hospitalización requiere de la visita de algún ministro de culto religioso, deberá solicitar la autorización para el acceso, en el Departamento de Trabajo Social.

- El Instituto no cuenta con área de resguardo para valores, por lo que le sugerimos evitar tener objetos de valor en la habitación, ya que el Instituto no se hace responsable por la pérdida de los mismos.

- Usted será atendido por un grupo de profesionales especializados en el área de la salud: médicos, psicólogos, trabajadores sociales, enfermeros, nutriólogos y técnicos. El grupo de médicos está integrado por especialistas en Medicina Interna, que son el jefe de Sector, residentes y otros médicos en formación académica, quienes tendrán a su cargo el cuidado, la información de su estado de salud y el alta hospitalaria.

- Si usted no cuenta con expediente clínico en el Instituto, le sugerimos que el día de su internamiento, traiga consigo los estudios y exámenes que se le hayan practicado con anterioridad para ser revisados por el médico tratante.

- Los informes acerca de su estado de salud se darán al familiar responsable legal de 17:00 a 19:00 horas. El médico jefe de Sector puede citar a la familia en otro horario cuando sea necesario tomar una decisión urgente o complicada.



- Cuando usted requiera transfusiones de sangre o sus derivados, recuperará las unidades utilizadas presentando familiares o amistades sanos para donar. Si está programado para una intervención quirúrgica, será necesario que presente dos donadores, aunque no utilice sangre.

- Si es sometido a una intervención quirúrgica, un familiar deberá permanecer en la sala de espera de la Unidad de Terapia Intensiva (a un costado de la entrada a Imagenología), para que el cirujano pueda proporcionar los informes concernientes al procedimiento.

- Todos los procedimientos llevan consigo un riesgo, por lo que se le solicitará que previamente, firme la autorización correspondiente, una vez que le hayan explicado el procedimiento, los beneficios y posibles complicaciones.

- El Instituto proporcionará los servicios de Enfermería necesarios; sin embargo, si usted considera requerir de atención adicional o permanente, podrá contratar a personal calificado del propio Instituto. Para ello están disponibles las extensiones 2170 y 2171 de la Subdirección de Enfermería, con un horario de 8:00 am a 15:00 horas de lunes a viernes.

- Es importante que por lo menos 2 veces a la semana pase al módulo de Cuentas Corrientes del Tercer Piso, para que se le indique el saldo generado hasta ese momento y se liquide el mismo.

- Al momento de ser dado de alta, se cubrirá el monto total de su hospitalización. La habitación se desocupará a más tardar a las 11:00 horas.

- El médico encargado le proporcionará un sobre con documentos del egreso hospitalario que contiene: recetas de medicamentos, indicaciones especiales, resumen clínico, programa de alimentación y las indicaciones para programar citas en Consulta Externa y así continuar con su atención.

- En caso de contar con Seguro de Gastos Médicos Mayores, el llenado de los formatos será realizado por el médico encargado del sector.

Esperamos cubrir sus expectativas de atención. Cualquier comentario o duda, con mucho gusto podremos atenderle.



INSTITUTO NACIONAL DE
CIENCIAS MÉDICAS
Y NUTRICIÓN
SALVADOR ZUBIRÁN

Av. Vasco de Quiroga No. 15
Col. Belisario Domínguez Sección XVI
Delegación Tlalpan C.P. 14080
Ciudad de México
Tel. 54 87 09 00
www.incmnsz.mx



INSTITUTO NACIONAL DE
CIENCIAS MÉDICAS
Y NUTRICIÓN
SALVADOR ZUBIRÁN

Departamento de Trabajo Social
y Admisión de Enfermos

**INFORMACIÓN PARA
PACIENTES QUE SE
INTERNAN EN
SECTORES DE
HABITACIONES
INDIVIDUALES**



RECOMENDACIONES ESPECIALES PARA EL CUIDADO DE LOS PACIENTES:

- **La higiene de las manos** es muy importante para prevenir la transmisión de microbios hacia su paciente, mismos que pueden ocasionarle complicaciones graves. Por esta razón, le solicitamos que mantenga los lavabos libres de objetos que impidan que el personal y familiares se laven libremente las manos.



- **Estimado familiar:** con el fin de evitar que su paciente pudiera verse afectado por microorganismos del ambiente hospitalario, le recomendamos lo siguiente: siga las instrucciones que se marcan en las tarjetas amarilla (precauciones de contacto) y naranja (precauciones de contacto plus) que se encuentren colocados a la entrada de su cuarto/cama.

